

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PDC2022-133770-I00	
Título: Sistema de estimación de matrices origen-destino en transporte público para redes complejas (TRANSITOD)	
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Sistemas de transporte urbano y metropolitano	
PERÍODO AYUDA:	INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2024
CENTRO Inv. Principal: CENTRO DE INNOVACION TECNOLÓGICA EN EDIFICACION E INGENIERIA CIVIL	
OBJETO DEL CONTRATO:	
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos: 09:00-14:00 y 16:00-18:30 de lunes a viernes	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/> FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/09/2023
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/> Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/> FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1800,00 € (incluyendo parte proporcional de pagas extra)	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050621NG28.541A.6490200	

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachiller, BUP, FP II, ciclo formativo superior
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Margarita Novales Ordax, Alfonso Orro Arcay, José Benito Pérez López; Suplentes: Yaiza María Montero Lamas, Miguel Rodríguez Bugarín
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 22 de mayo de 2023

LOS INVESTIGADORES PRINCIPALES

Fdo.: Alfonso Orro Arcay y Margarita Novales Ordax

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Certificación académica
5. Justificantes de los méritos alegados (copias simples de contratos y cualquier otra documentación que avale los méritos a valorar).

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	fNX4FX5CStx19EXGL0wCiQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Margarita Novales Ordax	Asinado	22/05/2023 11:48:34
	Alfonso Orro Arcay	Asinado	22/05/2023 11:48:09
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fNX4FX5CStx19EXGL0wCiQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar:

Apoyo en las labores de programación de software requeridas para el desarrollo de la prueba de concepto. Partiendo de un código desarrollado en Python, deberán realizarse las modificaciones necesarias, según las indicaciones de los investigadores responsables, para la transformación en un producto utilizable por los técnicos interesados, con interfaces adecuadas, sistemas de visualización, etc. Se va a requerir además trabajar con grandes volúmenes de datos en bases de datos relacionales. Se deberá también adaptar el código a los datos disponibles en otras empresas operadoras e introducir mejoras en el mismo siguiendo las instrucciones del equipo de investigación.

Criterios de selección:

- Expediente académico de bachiller, BUP, FPII, ciclo formativo superior: máximo 20 puntos si se acredita ciclo formativo en Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, máximo 12 puntos si acredita Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. No se valorarán otras titulaciones de este nivel.
- Expediente académico de titulación superior (grado, licenciatura o equivalente) en el ámbito de la informática: máximo 30 puntos.
- Expediente académico de titulación superior (grado, licenciatura o equivalente) en titulaciones de ingeniería no informática: máximo 10 puntos, solo se valorarán si se acreditan conocimientos de programación o experiencia en ese campo.
- Cursos recibidos directamente relacionados con las tareas a realizar: máximo 15 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación. En caso de no haber completado la titulación superior se valorarán en este apartado los contenidos cursados.
- Experiencia acreditada en tareas directamente relacionadas con las que son objeto del contrato: máximo 40 puntos, 0.5 puntos por mes trabajado.
- Entrevista personal: en la que se valorará la motivación y el interés por el proyecto a desarrollar; se realizará a las 3 personas que obtengan mayor puntuación en la suma de los restantes criterios, con una puntuación mínima de 5 puntos (máximo 15 puntos)

A Coruña, 22 de mayo de 2023

Alfonso Orro Arcay
IP1 del proyecto

Margarita Novales Ordax
IP2 del proyecto

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Certificación académica
5. Justificantes de los méritos alegados (copias simples de contratos y cualquier otra documentación que avale los méritos a valorar).

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referentividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	fNX4FX5CStx19EXGL0wCiQ==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Margarita Novales Ordax		Asinado	22/05/2023 11:48:34
	Alfonso Orro Arcay		Asinado	22/05/2023 11:48:09
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fNX4FX5CStx19EXGL0wCiQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

